

NOVEDADES

Seguimos incorporando beneficios para nuestros JUBILADOS y PENSIONADOS

Con gran satisfacción queremos comunicarle que, a través de un convenio realizado por la Coordinadora de Cajas Profesionales con Aerolíneas Argentinas, los jubilados y pensionados de esta Caja de Médicos podrán adquirir pasajes aéreos para 37 destinos Nacionales con **un 30% de descuento para ellos y un acompañante** (mayor a 12 años).



30%

DE DESCUENTO

PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Y UN **ACOMPañANTE** EN LOS
37 DESTINOS NACIONALES.



Coordinadora de Cajas de
Previsión y Seguridad Social
para Profesionales de la
República Argentina



CAJA DE
MÉDICOS

Con sólo acceder a <http://www.aerolineas.com.ar/es-ar/promo/coordinadora> podrá gestionar la compra de pasajes, colocando los datos requeridos y su CUIL para que se efectivice el descuento

Condiciones establecidas por Aerolíneas Argentinas: Vigencia de compra: desde las 13.30 hs del 19/10/2017 hasta las 23:59 hs del 30/09/2018. Cupos totales 1000 plazas disponibles por mes, distribuidas entre los 37 destinos. Aplica descuento sólo para jubilados y pensionados, y un acompañante adulto mayor de 12 años (ambos adultos). Se considera acompañante a la persona que sin necesidad de existencia de vínculo familiar, viaje con el titular con un boleto de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina en los mismos vuelos cuya reserva y emisión de billete se realice en forma conjunta con la del titular. Siempre debe viajar el titular y el boleto deberá ser emitido en forma simultánea en los mismos vuelos y rutas que acompañantes. Consultar precios aplicables a la promoción. Descuento aplicable sobre tarifas de referencia. Las tarifas con el descuento aplicado se verán reflejadas con el signo %. Las tarifas no permiten devoluciones ni cancelaciones. No acumulable con otras promociones de descuentos. Salidas desde el 26/10/2017 con viaje finalizado al 10/10/2018. Las tarifas publicadas aplican para viajes desde y hacia nuestros 37 destinos dentro de Argentina. Días de aplicación: para vuelos de Lunes a Jueves tanto para la ida como para el regreso. No válido para viajar entre el 17/11/2017 al 21/11/2017; 07/12/2017 al 11/12/2017; 20/12/2017 al 15/02/2018; 28/03/2018 al 03/04/2018; 26/04/2018 al 02/05/2018; 24/05/2018 al 28/05/2018; 05/07/2018 al 01/08/2018; 17/08/2018 al 21/08/2018. Primer cambio sin penalidad ni cobro de cargo de gestión, a partir del segundo cambio penalidad de ARS 100 (a tarifas de igual o superior valor) sin cobro de cargo de gestión. Los cambios deberán realizarse en las Oficinas de ventas de Aerolíneas Argentinas o a través del Call Center. No permite cambios via web. Clase de tarifa: R. Emisión inmediata. Se permiten para el pago todos los medios habilitados para compras online incluyendo Pago Fácil y Pago mis Cuentas. Venta anticipada mínima: 7 días. Estadía mínima dos días, máxima 14 días. Para los casos de cierre de Aeropuerto por los que el lugar de destino no coincida con el punto de origen para el regreso por favor contactarse con el Call Center (0-800-222-6527). Tarifas ida y vuelta expresadas en pesos en vuelos operados por Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S. A. No reembolsable, no permiten endosos, ni cambios de ruta. Las tarifas incluyen impuestos y tasas. Venta exclusiva en www.aerolineas.com.ar/coordinadora. Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° piso, Aeroparque Jorge Newbery, CABA, CUIT 30-64140555-4. Ingrese su CUIL sin espacios ni guiones.